Plataforma ciudadana
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@seguridadmotociclistas.org
Mirador del Duero nº 4 Local 3 bajo. 49028 Zamora.

Asunto: IMU DENUNCIA A LA DGT POR FALTAR A LA VERDAD EN NOTA DE PRENSA Y SOLICITA UNA CAMPAÑA ESPECIFICA DE SEÑALIZACIÓN DE OBRAS.

Expediente y Registro
Expediente: 2022_SV_094
Fecha informe: 24 / 11 / 2022

Nota de prensa

Desde Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas debemos denunciar a la DGT por su sistemática criminalización de conductores e involución en seguridad vial.

Se ha solicitado al Ministro de Interior Fernando Grande Marlaska que orden la rectificación de la nota de prensa de la DGT y una campaña de señalización de obras.

Se ha tenido conocimiento por nota de prensa de la DGT emitida el día 10 de noviembre de 2022, que durante los días 24 y 30 de septiembre se realizaba una campaña específica de seguridad vial en tramos en obras.

Se ha tenido conocimiento que 4.679 conductores fueron sancionados. De estos 3.436 fueron sancionados por incumplir la señalización específica de limitación de velocidad, lo que supone un 2,4 % de todos los conductores, faltando a la verdad el titular de la nota de prensa que advierte que "7 de cada 10 conductores excede la velocidad específica en tramos en obras".

En ningún momento la nota de prensa advierte cuantas denuncias se han puesto por la mala señalización de obras incumpliéndose el artículo 140 y el Anexo I del RD 1428/03 en lo relativo a la Norma de obligado cumplimiento 8.3 IC.

Se debe recordar que el artículo 142 obliga al titular de la vía a ordenar la inmediata retirada y la sustitución de las señales y marcas viales por las que sean adecuadas.

> **Artículo 142.** *Obligaciones relativas a la señalización.*
>
> 1. El titular de la vía o, en su caso, la autoridad encargada de la regulación del tráfico ordenará la inmediata retirada y, en su caso, la sustitución por las que sean adecuadas de las señales antirreglamentariamente instaladas, de las que hayan perdido su objeto y de las que no lo cumplan por causa de su deterioro (artículo 58.1 del texto articulado).

Plataforma ciudadana
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@seguridadmotociclistas.org
Mirador del Duero nº 4 Local 3 bajo. 49028 Zamora.

Por otro lado, son varias las denuncias por deficiencias graves en señalización de obras cursadas por este departamento (incluso hechos delictivos de libro) y que no han tenido respuesta por parte de la DGT y se ha llegado a verificar en trabajos de campo que el 80 % de las obras en vías públicas presentan infracciones graves en materia de seguridad vial.

Por todo lo anterior, se ha solicitado al Ministro de Interior Fernando Grande Marlaska que:

Se nos informe de cuantas denuncias se han puesto en el mismo periodo de tiempo (del 24 al 30 de septiembre) por deficiencias, ausencias o presencia de señalización de obras. Indicando concepto y vía.

Se ordene la rectificación pública del titular de la nota de prensa por falsedad del mismo.

Se realice una campaña concreta de verificación y denuncia relativa al incumplimiento de la señalización y defensa de tramos en obras.

Informa

Juan Carlos Toribio
Dpto. Seguridad Vial

Recordamos.

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas.

- Contacto: seguridadvial@seguridadmotociclistas.org Teléfono: 605806676.

Plataforma ciudadana
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@seguridadmotociclistas.org
Mirador del Duero nº 4 Local 3 bajo. 49028 Zamora.

ANEXO I

Captura de la primera página de la nota de prensa.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Nota de prensa

Resultados de campaña

7 de cada 10 conductores excede la velocidad específica en los tramos de obras

- **3.436 conductores fueron sancionados por este motivo durante la primera campaña de vigilancia y control en las obras en vías interurbanas de circulación llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico entre el 24 y el 30 de septiembre.**

- **Además, 242 fueron sancionados por no respetar las señales, bien de los agentes de tráfico, bien de los operarios de obras, de las señales verticales, marcas viales, semáforos, conos o balizas luminosas o cualquier otro tipo de señalización especifica.**

10 de noviembre de 2022.- El pasado mes de octubre los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo por primera vez dentro del calendario de campañas de vigilancia y control que establece la Dirección General de Tráfico, una dedicada a las obras en vías interurbanas de circulación.

Se trata de un tema importante ya que, según datos del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, en 2021 tuvieron lugar 156 siniestros de tráfico relacionados con personal de mantenimiento y conservación en las carreteras, de los cuales 19 implicaron a operarios que trabajaban o caminaban por la calzada o sus inmediaciones como peatones.

En esos 19 siniestros hubo 7 operarios que sufrieron lesiones y 2 perdieron la vida arrollados por un vehículo que, o bien circulaba con una velocidad excesiva o cuyo conductor cometió una distracción. Los otros 137 siniestros de tráfico implicaron a operarios de conservación y mantenimiento dentro de sus vehículos. Además, en lo que llevamos de año han fallecido 2 operarios de mantenimiento como peatones en el desempeño de sus funciones en carretera.